

Registro médico - Acceso para inspectores

Política:

Los CMS han limitado la cantidad de visitas que los inspectores pueden realizar en persona durante la pandemia del COVID-19. Para facilitar el proceso de inspección, se otorgará el acceso remoto a los registros médicos previa solicitud.

Procedimiento:

1. Se realizará una verificación de las credenciales del inspector antes de iniciar el acceso remoto a los registros médicos.
2. Luego de que el inspector haya presentado una solicitud y haya confirmado por escrito que utilizará tecnología que cumple con la HIPAA para acceder y revisar los registros médicos, se le otorgará un nombre de usuario y una contraseña al inspector que solicitó el acceso remoto.
3. El acceso remoto “de inspector” se otorgará por 72 horas y estará limitado al horario laboral (9 a. m. a 5 p. m.).
4. Cuando se cumplan las 72 horas, el nombre de usuario y la contraseña para el acceso remoto caducarán.
5. No se permitirá ningún otro acceso sin una nueva verificación y documentación adicional que justifique la necesidad.
6. La documentación que demuestre la verificación de las credenciales y el cumplimiento de la HIPAA se mantendrá en la carpeta que contenga los documentos de la inspección, con una etiqueta que diga “no destruir”.

Firma del administrador

Fecha

Firma del director médico

Fecha

Firma del proveedor de atención médica participante

Fecha

Esta obra se encuentra bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons Attribution-NoDerivatives. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>.

Esta política y procedimiento no tiene la finalidad de reemplazar el criterio informado de médicos, enfermeros u otros profesionales médicos individuales, ni tiene la finalidad de ser una declaración de estándares comunitarios predominantes o estándares de práctica mínimos. Es un método y una técnica sugeridos para lograr una atención médica óptima, y no un estándar mínimo por debajo del cual los residentes serían necesariamente colocados en riesgo.